



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/386
S/19917
1° de junio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 77 de la lista preliminar*

**INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE
INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES QUE
AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA
POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 1° de junio de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Envío a Vuestra Excelencia un informe que contiene las últimas informaciones sobre las medidas adoptadas por las autoridades de ocupación israelíes durante el mes de abril de 1988 en los territorios árabes que ocupa Israel desde 1967. Consistieron esas medidas israelíes en operaciones de asentamiento y confiscación de tierras y en agresiones contra los ciudadanos árabes que viven en aquéllos y contra sus bienes.

En el momento en que la comunidad internacional se ocupa, tanto en el marco de las Naciones Unidas como fuera de él, del grave deterioro de la situación imperante en los territorios árabes ocupados por Israel a consecuencia de las medidas represivas adoptadas por las autoridades de ocupación israelíes contra los ciudadanos árabes que rechazan esa ocupación, el informe adjunto muestra bien a las claras que Israel sigue empeñada en llevar a cabo su propósito de consolidar los asentamientos israelíes, confiscar las tierras y cometer agresiones contra los ciudadanos árabes, todo ello contraviniendo los principios del derecho internacional relativos a la ocupación militar, en particular la Convención de La Haya de 1907 y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

La superficie total de los territorios confiscados por Israel desde que ocupó los territorios árabes en 1967 hasta finales del mes de abril de 1988 asciende ya a 2.756.076 dunum. Durante ese mismo mes fueron destruidas más de 43 casas árabes

* A/43/50.

y 62 hombres y mujeres árabes perdieron la vida a manos de las fuerzas de ocupación o los colonos israelíes, mientras varios centenares más resultaban heridos de diversa consideración. Se practicaron asimismo más de 2.000 detenciones.

Al exponer en el anexo los detalles de esas agresiones y prácticas, quiero reafirmar ante Vuestra Excelencia y por su conducto ante la comunidad internacional, las graves consecuencias que la persistencia de tales políticas y prácticas podría tener para la paz y la seguridad internacionales y para los esfuerzos y perspectivas de paz en la región.

Agradecería a Vuestra Excelencia que dispusiera lo necesario para publicar la presente carta con su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 77 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdullah SALAH
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Informe mensual sobre las operaciones de asentamiento israelíes
y las agresiones cometidas contra los ciudadanos árabes y sus
bienes durante el mes de abril de 1988

Durante el período objeto del presente informe entraba en su quinto mes la revuelta popular en los territorios árabes ocupados. Cabe decir que durante ese tiempo las autoridades de ocupación israelíes intensificaron las medidas dirigidas contra la población árabe y adoptaron una serie de medidas nuevas de carácter militar, económico y administrativo. Su objetivo era extender la política de "asedio y rendición por el hambre". Así, son muchos los pueblos y campamentos árabes que estuvieron varias semanas completamente sitiados, pues se les cortó el suministro de agua, electricidad y teléfono, mientras las fuerzas de ocupación impedían el acceso de los vehículos que portaban la ayuda alimentaria enviada por organismos locales e internacionales.

En el mismo período el mando militar israelí dotó a las fuerzas que operan en la Ribera y la Faja ocupadas de material bélico moderno, especialmente fabricado para reprimir las manifestaciones árabes. Entre ese material cabe citar nuevos tipos de porras de madera y plástico duro, proyectiles en forma de pequeñas bolas de metal que se lanzan desde helicópteros, y aparatos lanzapiedras, medios todos ellos que pueden causar lesiones graves y a veces mortales. Se ha confirmado, además, que los soldados del ejército israelí utilizan varias especies tóxicas de gases lacrimógenos del tipo llamado "CS". Como es sabido, no está permitido en absoluto emplear este tipo de gases contra la población civil ni contra comunidades inermes.

En cuanto a las nuevas medidas económicas y administrativas impuestas en el mismo período por las autoridades de ocupación israelíes en su intento de reprimir la revuelta, cabe señalar lo siguiente:

- 1) Continuó la política de "asedio y rendición por el hambre" contra gran número de pueblos y campamentos palestinos. En el marco de esa política, las autoridades de ocupación ordenaron el cierre de todas las panaderías de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas e impidieron que los vehículos portadores de artículos alimenticios entraran en las ciudades árabes.
- 2) Se mantuvo en pie la prohibición de suministrar todo tipo de combustible a la Ribera Occidental ocupada.
- 3) Se mantuvo el toque de queda nocturno impuesto a la totalidad de la Faja de Gaza.
- 4) Se prolongó hasta el 8 de mayo la orden militar que decretaba el cierre de todos los centros de enseñanza de la Ribera Occidental. Por orden del mando militar se procedió además a clausurar por una semana varias escuelas de la Faja de Gaza.
- 5) Se concedió a todos los profesores de las escuelas estatales de la Ribera Occidental vacaciones forzosas no pagadas, desde el 15 de abril hasta el 8 de mayo de 1988.

6) Se extendió la política de destrucción de viviendas y se amenazó con destruir el apartamento particular o la vivienda familiar de cualquier persona que participara en alguna manifestación.

7) Se exigió para obtener cualquier documento oficial, (permiso de conducir, licencia de importación o exportación, etc.), la presentación de certificados que acreditaran que el ciudadano en cuestión había pagado todos los gravámenes impuestos por las autoridades israelíes.

8) El jefe militar de la zona central, Umram Mutasnu, dio orden de que los comerciantes árabes del sector árabe de Jerusalén mantuvieran abiertos sus establecimientos desde las 8.30 de la mañana hasta las 7.00 de la tarde, amenazándose a los infractores con las penas de prisión previstas en las leyes de excepción impuestas a Palestina en 1945 por las autoridades del mandato británico.

Con todo, el hecho de que las autoridades de ocupación israelíes estuvieran ocupadas en reprimir la valiente rebelión árabe no impidió a aquéllas seguir poniendo en práctica sus métodos cotidianos y sus agresiones contra los territorios árabes y sus habitantes. En efecto, desde el comienzo de la ocupación hasta finales de abril de 1988 las autoridades israelíes han confiscado alrededor de 2.756.076 dunum de tierras de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas. Por otra parte, siguen adelante en su intento desesperado de consolidar el sistema de asentamientos judíos y de elaborar planes destinados a atraer a los judíos, sobre todo los recién inmigrados, para inducirlos a establecerse en los 170 asentamientos existentes en la Ribera Occidental ocupada, o en los 20 que existen en la Faja de Gaza.

En el capítulo de las agresiones contra las libertades y los derechos humanos de la población árabe, las autoridades israelíes siguieron aplicando su política inhumana de imponer sanciones individuales y colectivas. Entre otros cabe señalar el caso de 111 ciudadanos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza que, tras comparecer ante los tribunales militares israelíes, fueron condenados a penas de prisión que oscilaban entre muchos años y algunos meses, además de las elevadas multas que se les impusieron. Por otra parte, las autoridades de ocupación detuvieron a más de 2.000 ciudadanos y retuvieron a más de 900 en régimen de detención administrativa. Dictaron además orden de residencia forzosa contra dos ciudadanos, destruyeron más de 43 casas árabes y cerraron decenas de establecimientos comerciales, imprentas y farmacias. Mantuvieron además cerrados los centros de enseñanza de la Ribera y la Faja ocupadas. Durante ese mes 62 hombres y mujeres cayeron sin vida bajo las balas de los soldados y colonos judíos, mientras centenares de ciudadanos árabes resultaban heridos de diversa consideración. Damos a continuación detalles de esas agresiones.

I. Asentamientos

Durante el mes de abril de 1988 se exacerbó el odio de los colonos israelíes y menudearon sus provocaciones contra los ciudadanos árabes. Son buena muestra de ello el ataque a la localidad de Beita, en el distrito de Nablus, su agresión contra los labradores y su intento de tomar al asalto el pueblo, a consecuencia del cual resultaron muertos tres ciudadanos árabes que repelían la agresión, así como

una muchacha israelí que fue alcanzada por las balas de los propios colonos. Los colonos levantaron varias tiendas de campaña en las entradas del pueblo y se instalaron en ellas. Pidieron además que se construyeran nuevos asentamientos judíos en los territorios ocupados.

Por otra parte, los jefes de los asentamientos presentaron un documento a Shamir donde le pedían que intensificara las medidas destinadas a expulsar a centenares de personas, destruir decenas de casas, cerrar los periódicos árabes y reforzar la presencia militar en las ciudades y campamentos palestinos. El movimiento "Tsomat", que preside Rafael Itan, dijo que había que deportar al Líbano a todos los habitantes de la localidad de Beita. Por su parte, el Partido "Mifdal" pedía públicamente que se destruyera el pueblo y se levantara sobre sus ruinas un asentamiento, mientras que la secretaria del Gush Imunim, Daniela Fayis, dijo que había que borrar al pueblo de la faz de la tierra y deportar a sus habitantes a Jordania. Cediendo a estas presiones de los colonos, el Gobierno israelí destruyó unas 27 casas, cerró numerosas viviendas y deportó al Líbano a seis vecinos de la localidad.

He aquí algunas de las operaciones de asentamiento que han podido observarse durante el mes de abril:

1) El 4 de abril de 1988 se inauguró un nuevo asentamiento en una gran ceremonia a la que asistió el Presidente del Departamento de Asentamientos del Knesset, Matatyahu Drubles. El nuevo asentamiento lleva el nombre de "Shano" y se alza cerca de la localidad de Sanur el-Garbiy, en la carretera general de Nablus a Yenin.

2) El 3 de abril de 1988 se inauguró un nuevo asentamiento al norte de la Ribera Occidental ocupada, donde viven ya 14 familias procedentes de la Unión Soviética. Este nuevo asentamiento se denominará "Pueblo de los artistas".

3) El 28 de abril, el Secretario General del movimiento "Imnah", facción del movimiento "Gush Imunim" que se ocupa de los asentamientos, declaró que su movimiento estudiaba la posibilidad de establecer seis nuevos puntos de asentamiento sin contar con el visto bueno del Gobierno. Son los siguientes: "Tufit" y "Duyit", en la Faja de Gaza, "Itan", en las inmediaciones de Jericó, "Alun", cerca de Wadi el-Qalat, "Atra", en Yabal Nablus, y un sexto punto cuyo emplazamiento no se ha precisado.

4) El 10 de abril, el Primer Ministro israelí, Isaac Shamir, afirmó ante los presidentes de los consejos de asentamientos de la Ribera y la Faja, que estudiaría con el Gobierno y el Ministro de la Vivienda la posibilidad de establecer dos nuevos asentamientos en los territorios ocupados. Shamir se reunió con los dirigentes de los consejos de asentamientos y manifestó en su presencia que estaba de acuerdo con los pasos que estaba dando el Ministro de Defensa para aumentar las medidas de seguridad en los territorios ocupados. Afirmó además que iban a tomarse medidas drásticas para controlar a los agitadores y reducir al mínimo las voladuras de viviendas, y para que el ejército actuara con mayor energía en los territorios ocupados.

5) El 26 de abril la Subcomisión israelí de Asentamientos anunció su firme propósito de llevar a cabo un detallado proyecto en la localidad árabe de Rashayida - situada a 30 kilómetros al sur de Belén - que lleva el número 413 y abarca la cuenca del "Kharba Wina" y el "Kharba Sulhaba", con el fin de ensanchar el perímetro del asentamiento de "Maslih Amus", próximo a la localidad. Para llevar a cabo este proyecto habrá que confiscar unos 2.000 dunum de tierras del pueblo y destruir una extensa zona de pastos de importancia vital para los ganaderos de la población. Los vecinos de la localidad afirmaron que las tierras amenazadas de confiscación eran los únicos pastos que les quedaban, pues las autoridades israelíes les impedían apacentar sus ganados en otras tierras del pueblo, alegando que eran zona militar.

6) El 26 de abril las autoridades del régimen militar comunicaron a los vecinos de la localidad de Al-Khadr que iban a iniciar las obras en la calle de asentamientos que atraviesa el pueblo, y que por el momento los trabajos se limitarían al tramo que corre paralelo a las fachadas de las casas y atraviesa el término hasta el asentamiento de "Yaazir", que ocupa terrenos del pueblo. Según fuentes del Ayuntamiento, el primer sector de la calle donde piensan iniciarse las obras tendrá unos cinco kilómetros de largo y 60 metros de ancho. Los lugareños temen por sus tierras (que tienen sembradas de vides) y temen además que la ejecución del primer tramo del proyecto sea el preludio de la ejecución del segundo, que atraviesa el pueblo por medio y llega hasta la ciudad de Beit Yala. Se recuerda que el anteproyecto se presentó a principios de 1986 y que a él se opusieron en su momento 69 vecinos de la localidad.

7) El 14 de abril el presidente de la sección de asentamientos de la agencia judía declaró que su oficina procedería en los días siguientes a aumentar considerablemente el número de barracones existentes en los asentamientos de la zona de Nablus, cuyo número oscilaba entre 70 y 100.

8) El 10 de abril el periódico israelí "Haarets" informaba de que el día anterior el Ministerio Israelí de la Construcción y la Vivienda había decidido lograr ese año un incremento del 30% en el número de viviendas contruidas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El Ministerio israelí tenía el propósito de construir 2.000 nuevas unidades residenciales en el año fiscal de 1988, frente a las 1.500 unidades construidas en 1987. El Director General del Ministerio Israelí de la Vivienda "Amos Onmur" dijo que, en vista de que en los últimos meses había disminuido considerablemente la venta de viviendas, se había decidido adoptar una serie de medidas destinadas a fomentar la construcción en la Ribera y la Faja. Explicó que el Ministerio fomentaría la ayuda prestada a los promotores que quisieran construir en los asentamientos de la Ribera y la Faja, que aumentaría además la cuantía de la cantidad aportada por el Ministerio en las operaciones de compra de pisos a los contratistas y que, asimismo, se anunciaría un incremento del importe de los créditos concedidos para la adquisición de viviendas en el marco de las campañas de ayuda organizadas en los asentamientos de la Ribera y la Faja.

II. Agresiones cometidas contra los ciudadanos árabes en su persona y bienes

Durante el mes de abril de 1988 las autoridades de ocupación israelíes cometieron una serie de agresiones en las que participaron también los colonos, ya atacando a los ciudadanos, ya abriendo fuego sobre ellos o destruyendo sus bienes. Esos ciudadanos tuvieron que sufrir las más drásticas medidas de violencia, que causaron decenas de muertos, centenares de heridos y millares de detenidos, por no hablar ya de los daños materiales. Se detallan a continuación las agresiones que hubieron de sufrir los ciudadanos árabes, tanto en su persona como en sus bienes y propiedades.

Agresiones

a) Allanamiento de tierras árabes:

- 1) El 2 de febrero de 1988 las excavadoras del ejército israelí destruyeron los muros de sustentación, arrancaron decenas de árboles frutales y destrozaron la red de cañerías subterráneas del pueblo de Husan, distrito de Belén.
- 2) El 5 de abril las fuerzas de ocupación israelíes arrancaron centenares de olivos pertenecientes a ciudadanos árabes del pueblo de Birqa, distrito de Nablus.
- 3) El 5 de abril los ciudadanos árabes del pueblo de Urta, Nablus, se quejaron de que los habitantes de la colonia de Tel Hayin les impedían labrar las tierras próximas al asentamiento y que muchas veces disparaban sus armas de fuego en dirección a los vecinos del pueblo;
- 4) El 14 de abril varios "desconocidos" procedieron a arrancar unos 2.000 olivos pertenecientes a vecinos del pueblo de Khadr, próximo a Belén;
- 5) El 23 de abril las fuerzas de ocupación revolvieron tres dunum de tierras sembradas de olivos en la localidad de Hawwara, distrito de Nablus;
- 6) El 26 de abril las fuerzas de ocupación arrancaron centenares de olivos en el pueblo de "Qutna" al noroeste de Jerusalén. Los vecinos de la localidad informaron de haber visto camiones del ejército que transportaban los árboles arrancados en dirección al asentamiento de "Yabat Zeif", próximo a la localidad de "El-Yeib", para trasplantarlos en el asentamiento.
- 7) El 28 de abril fuerzas de ocupación y elementos incontrolados de los asentamientos cercaron y atacaron el pueblo de "Kifl Harith", distrito de Nablus. Las excavadoras del ejército arrancaron grandes cantidades de olivos y de otras especies arbóreas plantadas en los huertos de la localidad.
- 8) El 28 de abril las excavadoras del ejército israelí revolvieron la tierra de una plantación de olivos, almendros y vides que ocupaba una superficie de 22 dunum en la localidad de Husan, distrito de Belén, y derribaron la valla que la circundaba.

b) Agresiones contra los ciudadanos y sus bienes:

1) El 1° de abril las excavadoras israelíes destrozaron fachadas y muros de varios establecimientos comerciales y los cristales de varios automóviles y de varias casas de las localidades de Zaatra y El-Faridis, al este de Beit Sahur.

2) El 3 de abril falleció un muchacho palestino que había recibido una descarga eléctrica. Los soldados israelíes habían detenido a un joven del campamento de Askar y le habían ordenado que trepara a un poste telegráfico y bajara una bandera palestina que ondeaba en lo alto del poste.

3) El 3 de abril los soldados israelíes obligaron a cuatro ciudadanos árabes a cubrir con un montón de piedras la cabeza y el cuerpo de un ciudadano árabe de Bira llamado Anwar Muhammad Shurdana.

4) El 4 de abril 40 vecinos de Tulkarm sufrieron intoxicaciones tras ingerir refrescos israelíes en mal estado. Según el periódico "Haarets", las intoxicaciones se produjeron al ingerir los muchachos bebidas no alcohólicas en mal estado que habían sido introducidas en el campamento.

5) El 5 de abril un grupo integrado por más de 30 colonos judíos armados, procedentes de las colonias de "Alun Murih" y "Qadumim", atacaron la ciudad de Nablus y causaron grandes estragos en ella. Ya disparando ráfagas contra las viviendas, ya destrozando los cristales de numerosas ventanas y balcones y de los automóviles. Incendiaron además 13 automóviles árabes.

6) El 6 de abril un grupo de colonos de Karyat Arbaa causaron grandes estragos en los bienes pertenecientes a los árabes de la ciudad de El-Khalil. Procedieron a incendiar 10 automóviles árabes y a destrozarse las ventanillas y los faros de varias decenas de automóviles.

7) El 8 de abril varios colonos judíos de la colonia de "Alun Murih" atacaron el pueblo de Hawwara, en la zona de Nablus. Tras causar grandes destrozos, entraron violentamente en varias casas, destrozaron sus pertenencias y la emprendieron a golpes con sus moradores. Asimismo destrozaron las ventanillas y los faros de numerosos automóviles y dispararon a discreción varias ráfagas que alcanzaron a cinco ciudadanos árabes.

8) El 11 de abril los soldados israelíes irrumpieron en el campamento de Tulkarm y causaron grandes estragos en el mismo. Tras allanar las casas de los ciudadanos, destrozaron cuanto había en ellas, golpearon a una señora de 55 años causándole varias fracturas, rompieron cristales de ventanas y balcones y destrozaron varios automóviles particulares.

9) El 12 de abril los soldados de la ciudad de Gaza cayeron sin justificación alguna sobre diez alumnas árabes y les propinaron tal paliza que hubieron de ser ingresadas todas ellas en el hospital.

10) El 12 de abril las fuerzas de ocupación israelíes irrumpieron en el Hospital Al-Ittihad de Nablus, y detuvieron a un herido que se hallaba en la unidad de cuidados intensivos.

- 11) El 12 de abril las fuerzas de ocupación allanaron numerosas casas del pueblo de Yatta en la zona de El-Khalil, destrozando muebles y rompiendo los cristales de muchas de ellas. Por otra parte, las bombas de gases provocaron el aborto de una mujer embarazada.
- 12) El 13 de abril, fuerzas de la policía y de la guardia de fronteras penetraron violentamente en la Sociedad de Estudios Arabes de Jerusalén, donde practicaron un registro y detuvieron a varias personas que trabajaban en ella.
- 13) El 15 de abril el periódico israelí "Haarets" informaba de que la policía israelí había penetrado violentamente en el mercado de cambios de la ciudad de Gaza, se había incautado de millares de dinares y dólares y había detenido a numerosos cambistas.
- 14) El 23 de abril soldados del ejército israelí irrumpieron en una de las mezquitas del campamento de refugiados palestinos de Yabaliya, en la Faja de Gaza, nada más terminar la oración del viernes, y sin mediar motivo alguno abrieron fuego contra los fieles que se hallaban en el interior de la mezquita, a consecuencia de lo cual 40 personas resultaron con heridas de diversa consideración.
- 15) El 28 de abril un gran contingente de tropas del ejército israelí cayó sobre el campamento de refugiados palestinos de Duhaisha, próximo a Belén, penetró violentamente en varias viviendas del campamento y disparó sobre los depósitos de agua. Se produjeron enfrentamientos entre los soldados y los vecinos que trataban de defender sus hogares, a consecuencia de los cuales decenas de ciudadanos árabes sufrieron heridas de diversa consideración.
- 16) En la mañana del 27 de abril colonos judíos de la colonia de "Ariel" próxima a Nablus, atacaron el pueblo de "Musha" y causaron en él grandes destrozos. Los colonos dispararon contra las casas del pueblo varias ráfagas que alcanzaron a cinco jóvenes de la localidad. Asimismo, destrozaron los cristales de decenas de automóviles árabes que se hallaban estacionados en las calles del pueblo.
- 17) El 27 de abril un grupo de colonos armados procedentes de la colonia de "Karyat Arbaa" atacaron antes de la medianoche la localidad de Halhul, abriendo fuego en todas las direcciones y causando 11 heridos de bala entre la población. Destruyeron además tres automóviles que estaban estacionados en las calles de la localidad.
- 18) El 27 de abril se registraron enfrentamientos esporádicos en el centro de la ciudad de El-Khalil entre vecinos de la misma y colonos judíos. Los soldados lanzaron bombas de gas e hicieron disparos que alcanzaron a cuatro jóvenes. Asimismo, decenas de ciudadanos sufrieron síntomas de asfixia e intoxicación tras inhalar los gases de las bombas lanzadas por los colonos y los soldados del Ejército.
- 19) El 30 de marzo los ciudadanos árabes del campamento de Duhaisha, próximo a Belén, informaron de que los soldados israelíes habían robado dinero y alhajas de oro durante un registro practicado en las casas del campamento. Se produjeron además enfrentamientos con las mujeres, que trataban de impedir que los soldados israelíes las golpearan y detuvieran a sus hijos.

III. Prácticas y violaciones israelíes contra los derechos humanos en los territorios árabes ocupados

Las autoridades militares cometieron violaciones flagrantes contra los derechos humanos consagrados en las convenciones y tratados internacionales, así como en las resoluciones de las organizaciones internacionales y de sus órganos subsidiarios. Se detallan a continuación las violaciones cometidas por las autoridades y las sanciones que impusieron a los árabes de los territorios ocupados, durante el mes de abril de 1988:

1. Detenciones

a) Detenciones en masa:

Como resultaran insuficientes los campos de concentración e internamiento, y hasta las comisarías de policía, para albergar a tantos palestinos como iban deteniendo las autoridades de ocupación durante las manifestaciones que se adueñaron de todos los rincones de la Ribera y de la Faja, o en los allanamientos y registros practicados en las casas de los árabes a altas horas de la madrugada, las autoridades de ocupación se pusieron a inspeccionar otros lugares que pudieran servir de centros de detención. En efecto, desde el comienzo de la revuelta popular palestina se han abierto varios campos de concentración nuevos, el último de los cuales es el Ansar-3, al que se ha dado el nombre de "Katsaut" y que empezó a funcionar el 24 de abril de 1988. Asimismo las autoridades han levantado un nuevo campo de concentración al norte de Jerusalén cerca del asentamiento de "Tela Zaif", al que han dado el nombre de "Ansar el-Saguir".

Esas autoridades han decidido además establecer un gran campo de concentración en el interior de Israel que tendrá capacidad para unos 2.000 detenidos y estará situado en la zona central.

Por otra parte, se informa de que las fuerzas de seguridad han decidido modificar las normas especiales aplicables a las visitas a los detenidos de los campos de concentración de la Ribera y la Faja y han decidido controlar el número de visitas y la identidad de los visitantes. A partir de ahora los miembros de las familias de los detenidos deberán ir provistos de permisos de visita concedidos para una sola vez por la administración civil. Según el periódico "Al Hamashmar", con esas medidas se pretende hacer aún más gravosa la situación a los habitantes de las zonas ocupadas e imponer a la población una dependencia más estrecha de la administración civil israelí. Cabe decir también que los árabes reclusos en las prisiones del ocupante sufren unas condiciones carcelarias muy difíciles, debido a la escasez de agua y a la mala alimentación. También las condiciones sanitarias constituyen un grave peligro para los reclusos, dada la existencia de una alcantarilla a cielo abierto cerca del campamento de los reclusos, la escasa cantidad y mala calidad de las comidas que les dan, y la existencia de severos castigos colectivos. Se prohíbe además introducir libros, aparatos de radio u otros entretenimientos o pasatiempos, y se obliga a los detenidos a estar de pie largo tiempo mientras se procede a pasar lista. A modo de ejemplo, diremos que se han dado alrededor de 300 casos de reclusos intoxicados tras ingerir alimentos en mal estado que les ofreció la administración penitenciaria.

Se ofrece a continuación un muestreo de las detenciones colectivas practicadas durante el mes de abril de 1988:

b) Otras detenciones:

- 1) El 8 de abril las fuerzas de ocupación detuvieron a 30 personas en el pueblo de "Beita" para interrogarlas sobre los últimos incidentes ocurridos en la localidad.
- 2) El 8 de abril las detenciones practicadas en el pueblo de Surif afectaron a unas 20 personas acusadas de participar en las manifestaciones organizadas en la localidad.
- 3) El 10 de abril las fuerzas de ocupación lanzaron una amplia campaña de detenciones en la localidad de Yatta, distrito de El-Khalil, que afectó a 80 jóvenes.
- 4) El 12 de abril las fuerzas israelíes detuvieron en la zona de Gaza a unas 25 personas acusadas de participar en las manifestaciones y de arrojar piedras.
- 5) El 12 de abril las fuerzas de ocupación detuvieron a 11 vecinos de Beit Amr acusados de participar en las manifestaciones.
- 6) También el 12 de abril las fuerzas de ocupación detuvieron a 17 vecinos de Qalqiliya acusados de participar en las manifestaciones.
- 7) El 13 de abril la televisión israelí informó de que las fuerzas israelíes habían lanzado una amplia campaña de detenciones en Salfit que afectó a 150 ciudadanos de edades comprendidas entre 12 y 70 años, a los que se acusó de participar en las últimas manifestaciones.
- 8) El 22 de abril fueron detenidas más de 30 personas, a raíz de una manifestación organizada en la sagrada mezquita de Al-Aqsa al terminar la oración del viernes.
- 9) El 25 de abril las fuerzas de ocupación detuvieron a 14 comerciantes del mercado "El-Musarrara", en la Jerusalén ocupada, por mantener cerrados sus establecimientos comerciales.

c) Sentencias dictadas contra los detenidos árabes:

Durante el mes de abril de 1988, 111 ciudadanos árabes hubieron de comparecer ante los tribunales militares israelíes de la Ribera y la Faja ocupadas. Se formularon contra ellos diversas acusaciones, como las de participar en manifestaciones y arrojar piedras. A otros se les imputó el pertenecer a la organización palestina. Las condenas impuestas a los acusados fueron de tres a seis meses de prisión efectiva y el doble en régimen de libertad condicional, las menos graves, y de muchos años de prisión, las más graves.

La mayoría de los condenados eran jóvenes árabes acusados de participar en manifestaciones y de arrojar piedras. En general se les impusieron penas de cárcel, además de multas de 700 shekel por término medio. Se ha estimado que el importe de las multas impuestas por los tribunales militares israelíes a lo largo del mes asciende a unos 57.700 shekel israelíes, que equivalen a unos 38.466 dólares de los EE.UU.

d) Retenciones administrativas:

Durante el mes de abril las autoridades israelíes practicaron más de 900 detenciones administrativas. Con ello, el número de personas sometidas a detención administrativa desde el comienzo de la revuelta pasa ya de 1.750. La cifra ha aumentado desde que se modificó el régimen aplicable a las órdenes de detención administrativa, que no están ya sujetas a ningún tipo de control judicial.

El 29 de abril el periódico "Al-Hamashmar" informaba de que altos funcionarios del Ministerio israelí de Justicia y uno de los grandes fiscales militares estaban preparando una serie de órdenes y disposiciones destinadas a conferir a las autoridades militares de los territorios ocupados amplias atribuciones legales. El periódico reveló que se había dictado una nueva orden por la que se, autorizaba a las fuerzas militares a actuar de manera expeditiva y practicar detenciones sin necesidad de obtener el visto bueno de los máximos responsables del aparato militar, pues el control legal de esas detenciones sería limitado.

2. Restricciones impuestas a la libertad de efectuar desplazamientos y viajes:

a) Residencia forzosa:

Las autoridades de ocupación impusieron una residencia forzosa a dos ciudadanos, a saber:

- 1) Sami Muamar, de 25 años, que reside en Rafah.
- 2) Ali Yidda, de Jerusalén, que trabaja en el Centro de Intercambio de Datos.

b) Imposición del toque de queda:

Durante el mes objeto del informe se impuso el toque de queda a más de medio millón de palestinos. La medida afectó a más de 19 campamentos de los existentes en la Ribera y la Faja, y se extendió asimismo a las ciudades de Nablus y Anbata y a gran número de pueblos. Los residentes en los campamentos de Gaza tenían prohibido salir de sus casas durante el toque de queda, que estuvo muchos días vigente. Por ejemplo, el toque de queda impuesto al campamento de Yalzun duró 42 días, y el impuesto al campamento de Balata, 13 días.

La localidad de Beita estuvo totalmente sitiada durante más de 20 días, mientras que el pueblo de Tamun, en la zona de Nablus, estuvo cercado durante 28 días. Por otra parte, en la ciudad de Nablus y sus campamentos el toque de queda duró 12 días.

c) **Prohibición de viajar:**

Las autoridades de ocupación israelíes mantuvieron la prohibición de viajar impuesta a todos los habitantes de la ciudad de Nablus y campamentos circundantes que no hubieran cumplido los 50 años de edad. La prohibición lleva en vigor desde el mes de febrero de 1988. Sigue también en pie la prohibición de viajar a Jordania impuesta a varios pueblos de la provincia de Yenin, como las localidades de "Seila el-Harithiya", "El-Yamun" y "Qabatiya". Según Radio Israel, la administración civil israelí dio orden de que se limitara la libertad de desplazamiento de decenas de habitantes de la Faja de Gaza, y procedió a retirar la cédula de identidad de esos ciudadanos y a expedirles otras de color especial.

En el marco de la política seguida por Israel para limitar la libertad de desplazamientos por el interior de la zona, las autoridades militares israelíes prohibieron a todos los habitantes de la Ribera y la Faja dirigirse a la ciudad de Jerusalén para orar en la mezquita Al-Aqsa.

3. **Expulsiones**

Las autoridades militares israelíes dieron orden de expulsar a 16 ciudadanos árabes de la Ribera y la Faja ocupadas. El 11 de abril se procedió a ejecutar la orden de expulsión contra ocho ciudadanos, y el 19 de abril contra los ocho restantes. Los expulsados son los siguientes:

- 1) Adil Bashir Nafi, 28 años, campamento de Qalandiya.
- 2) Yamal Shati el-Hindi, 30 años, campamento de Yenin, estudiante de la Universidad de El Nayah.
- 3) Abd el-Nasir Abd el-Azi Afu, 32 años, Yenin, estudiante de la Universidad de El Nayah
- 4) Fariy Ahmad Khalil Khairi, 40 años, Gaza, vicepresidente del Colegio de Ingenieros.
- 5) Muhammad Abu Sumra, 28 años, Gaza, alumno de la Universidad Islámica.
- 6) Khalil el-Qawqa, 41 años, campamento de El-Shati, profesor de la Agencia El-Gauth y Presidente de la Sociedad Islámica en Gaza.
- 7) Hassan Ganayim Abu Shuqra, de Khan Yunis.
- 8) El Jeque Abd el-Aziz Awda, 38 años, Gaza, catedrático de la Universidad Islámica.
- 9) Umar Muhammad Said Dawud, de la localidad de Beita, Nablus.
- 10) Nayih Gemayel Saada Dwikat, Beita, Nablus.
- 11) Mahmud Abd el-Rahim Beni Shamsi, Beita, Nablus.
- 12) Mustafa Mahmud Hamdan Hamayil, Beita, Nablus.

- 13) Sari Hilal Tahir Hamayil, Beita, Nablus.
- 14) Ibrahim Khadir Ali, Beita, Nablus.
- 15) Ahmad Fawzi Khalidadik, de la localidad de Kafr el-Deik, Nablus.
- 16) Gasan Ali el-Misri, de Ramallah.

4. Viviendas destruidas

Las autoridades de ocupación israelíes destruyeron 43 viviendas árabes, pretextando en la mayoría de los casos que habían sido construidas sin la autorización correspondiente. Destruyeron además otras edificaciones, en el marco de la política de castigos colectivos que aplican las fuerzas de ocupación en los territorios ocupados. Por ejemplo, las fuerzas de ocupación destruyeron numerosas casas del Campamento del Bariy, se pretexto de haberse construido sin la autorización correspondiente.

Damos a continuación una lista con los nombres de los titulares de las viviendas árabes destruidas por las fuerzas del ejército israelí durante el mes de abril de 1988:

<u>Número de orden</u>	<u>Nombre del titular</u>	<u>Situación de la vivienda</u>
1, 2, 3	No constan los nombres de los titulares de estas tres casas	El-Yamun
4	Hussain Abd-el Rahim el-Mutawwar	El-Shuyuh/El Khalil
5	Musa Mayid Hassan Halayiq	El Shuyuh/El Khalil
6	Said Rubbah Abu Ramba	El-Shuyuh/El Khalil
7	Muhammad Yusuf Zini	El Funduqirwa/Yenin
8	Abd el-Rahim el-Mutawwar	Si'ir/Al-Khalil
9	Desconocido	Si'ir/Al-Khalil
10	Hafiz Mithqal Beni Shamse	Beita/Nablus
11	Teisir Musa Beni Shamse	Beita/Nablus
12	Nayih Gemayel Saada	Beita/Nablus
13	Mahmud Abd-el Rahim	Beita/Nablus
14	Ibrahim Muhammad Aid Beni Shamse	Beita/Nablus
15	Muhammad Awid Beni Shamse	Beita/Nablus
16	Sari Khalil el-Hayy Tahir	Beita/Nablus
17	Umar Said Beni Shamse	Beita/Nablus
18	Mahmud Abd el-Rahman Beni Shamse	Beita/Nablus
19	Hamid el-Atari	Beita/Nablus

<u>Número de orden</u>	<u>Nombre del titular</u>	<u>Situación de la vivienda</u>
20	Khalid Hussain el-Abd	Beita/Nablus
21	Suliman Abd Suliman	Beita/Nablus
22	Ingeniero Ahmad	Beita/Nablus
23	Hamid el-Ayid Ulian	Beita/Nablus
24	El-Hayy Ali Muhammad Rashid Sufan	Beit Taamar/Belén
25	Atif Ali Muhammad Rashid Sufan	Beit Taamar/Belén
26	Miriam Musa Salame Sufan	Beit Taamar/Belén
27	Muhammad Ahmad Darwish el-Wahsh	Beit Taamar/Belén
28	Ibrahim Muhammad Ilan el-Wahsh	Beit Taamar/Belén
29	Yazie Muhammad Rashid Sufan	Beit Taamar/Belén
30	Aid Muhammad Ahmad Awd	Beit Taamar/Belén
31	Yusuf Mustafa Muhammad Musa	Kafrit/Yenin
32	Mahmud Khalil Abu Sawwi	Kefar Ezyon
33	Ismail Ahmad Ali As'ad	Kefar Ezyon
34	Muhammad Hassan Ali As'ad	Kefar Ezyon
35	Said Hassan Ali	Kefar Ezyon
36	Desconocido	Kefar Ezyon
37	Muhassan el-Khalidi	Campamento de el-Bariy
38	Abd el-Aziz Ahmad el-Sha'halib	Khursan/Dawran el-Khalil
39	Hassan Ismail el-Shahatit	Dawran/el Khalil
40	Ismail Hassan el-Sawiti	Beit Iwan
41	Khalil Mustafa Abu Aqil	El-Samu'
42	Hamid Hassan Sulaiman el-Murabi	El-Yeib/Ramallah
43	Aziz Muhammad Awd	Ain Siniya/Ramallah

5. Victimas mortales

Durante el mes de abril de 1988, 62 hombres y mujeres cayeron víctimas de las balas disparadas por los soldados israelíes. Algunos de ellos fallecieron a consecuencia de las heridas recibidas o de los gases inhalados. Damos a continuación una lista con los nombres de los hombres y mujeres que murieron por la causa durante el mes de abril de 1988:

<u>Número de orden</u>	<u>Nombre de la víctima</u>	<u>Edad</u>	<u>Lugar de residencia</u>	<u>Fecha de la muerte</u>
1	Muhammad Faris Hamid el-Zaban	25 años	El Yamun/Yenin	31/3/88
2	Sulaiman Awwad el-Yindi	17 años	Yatta/El Khalil	31/3/88
3	Yamal Khalil Tamizi	21 años	Idna/El Khalil	1/4/88
4	Ishaq Namir Sulaimi	24 años	Idna/El Khalil	1/4/88
5	Gemayel Rashid el-Kardi	55 años	Gaza	2/4/88
6	Ahmad Khamis el-Kardi	40 años	Gaza	2/4/88
7	Ilau Ahmad Khamis el-Kardi	21 años	Gaza	2/4/88
8	Salim Khalaf el-Shair	23 años	Belén	2/4/88
9	Khamis Mahmud Ahmad	41 años	Deir el-Sudan/Ramallah	2/4/88
10	Yihad Assi	19 años	Beit Laqia/Ramallah	2/4/88
11	Ali Diyab Abu Ali	45 años	Yatta/El Khalil	3/4/88
12	Khalil Yabar Yamsawi	18 años	Campamento de Askar/ Nablus	3/4/88
13	Nasir Abdallah Kamil	20 días	Qabatiya/Yenin	3/4/88
14	Hamid Abd el-Hadi el-Zaidat	20 años	Bani Na'im/El Khalil	4/4/88
15	Hamze Ibrahim Abu Shabb	-	Bani Shuheila/Gaza	4/4/88
16	Rayab Ahmad el-Salibi	75 años	Campamento de El-Shati	4/4/88
17	Maamun Abd el-Rahim Yirade	15 años	Tulkarm	3/4/88
18	Musa Salih Abu Shamse	-	Tulkarm	6/4/88
19	Hatim Fayiz Ahmad el-Yabar	22 años	Beita/Nablus	6/4/88
20	Sabhiye Rashid el-Mankus'	60 años	Gaza	9/4/88
21	Isam Abd el-Halim	15 años	Beita/Nablus	9/4/88
22	Yusuf Rabi'	85 años	Deir Abu Mash'al/Nablus	9/4/88
23	Muhammad Kamil Abd el-Kadir Yahya	20 años	Kafr Ra'i/Yenin	11/4/88
24	Yilal Muhammad Aris	21 años	Kafr Ra'i/Yenin	11/4/88
25	Suad Ahmad Yusuf	95 años	Gaza	12/4/88
26	Fuad Abd el-Aziz Salih	50 años	Gaza	12/4/88
27	Watife Abd el-Latif Faryallah	70 años	Campamento de El-Shati	13/4/88
28	Hassan Ahmad Mahmud Qa'ud	17 años	Campamento de El-Shati	13/4/88
29	Wail Hussain te Nazzal	25 años	Nablus	14/4/88
30	Nassar Fahmi el-Ladawi	22 años	Nablus	14/4/88

<u>Número de orden</u>	<u>Nombre de la víctima</u>	<u>Edad</u>	<u>Lugar de residencia</u>	<u>Fecha de la muerte</u>
31	Saide el-Qar'awi	40 años	Campamento de Yenin	16/4/88
32	Yamal Hussain Shahade	11 años	Campamento de El-Bariy	16/4/88
33	Halih Awd Amire	20 años	Habla/Qalqiliya	16/4/88
34	Yamal el-Yamal	7 años	Rafah	16/4/88
35	Teisir el-Bawyi	16 años	Rafah	16/4/88
36	Atwe Abu Irad	35 años	Rafah	16/4/88
37	Muhammad Ibrahim Abu Yisre	22 años	Rafah	16/4/88
38	Amin Amir Abu Amir	17 años	Khan Yunis	16/4/88
39	Fakri Ibrahim el-Digme	22 años	Khan Yunis	16/4/88
40	Bassam Muhammad Fiyad el-Hariri	15 años	Yenin	16/4/88
41	Hulmi Ibrahim Abdallah	23 años	Yenin	16/4/88
42	Mahidin Mustafa Sawalime	20 años	Qabatiya	16/4/88
43	Zayyid Tawfiq Umarine	13 años	Yaabad/Yenin	17/4/88
44	Muhammad Awd el-Balbisi	20 años	Rafah	17/4/88
45	Manir Ismail el-Tatari	32 años	Campamento de Yabaliya	17/4/88
46	Farid Ahmad Darraz	25 años	Khan Yunis	17/4/88
47	Iman Muhammad el-Qar'i	19 años	Khan Yunis	17/4/88
48	Abd el-Muhassan Hanun	19 años	Khan Yunis	17/4/88
49	Ahmad Musa Muhammad Zaarab	19 años	Rafah	18/4/88
50	Ayide Othman Tawtih	30 años	Gaza	18/4/88
51	Gemayel Hussain Alqam	1 semana	Campamento de Shaafat	18/4/88
52	Nazzar Muhammad Ahmad Massad	26 años	Faggu'a/Yenin	19/4/88
53	Muhammad Hussain Nassar	20 años	Campamento de El-Nuzairat	20/4/88
54	Muhammad Fayiz Abu Ali	25 años	Bani Shuheila/Gaza	22/4/88
55	Fary Ismail Yusuf/Faryallah	26 años	Idna/El Khalil	22/4/88
56	Muhammad Mustafa Abu Zayyid	20 años	Qabatiya	23/4/88
57	Ahmad Hassan Salim Umru	22 años	Dura/El Khalil	24/4/88
58	Musa Muhammad Abu Ayye	19 años	Rafah	24/4/88
59	Mahmud Ibrahim Zawahira	41 años	Beit Taamar/Kamallah	25/4/88

<u>Número de orden</u>	<u>Nombre de la víctima</u>	<u>Edad</u>	<u>Lugar de residencia</u>	<u>Fecha de la muerte</u>
60	Naame Muhammad el-Ilami	55 años	Beit Ummar/El Khalil	24/4/88
61	Ariy Ismail Dawud	13 años	Kafr el-Deik/Ramallah	21/4/88
62	Sari Hilal Rustam	35 años	Kafr Malik Ramallah	27/4/88

6. Heridos

Las autoridades de ocupación israelíes han seguido aplicando en los territorios ocupados su constante política de disparar fuego real y balas de goma contra los manifestantes e intensificando aún más si cabe su política de mano férrea en las zonas ocupadas. Según el periódico "Al-Hamashmar", el miembro del Knesset "Dedi Tsukar", del movimiento de derechos civiles "Rates", afirmó que las fuerzas de ocupación estaban utilizando gases del tipo "CS", que constituyen un verdadero peligro para la vida de los ciudadanos, en particular las mujeres embarazadas, pues su inhalación provoca la muerte instantánea del feto. En su número del 18 de abril, el periódico Hadashot informaba de que unas 400 mujeres palestinas embarazadas habían abortado en la Faja de Gaza.

Por otra parte, el ejército israelí ha dotado a sus fuerzas de dos tipos de porras irrompibles. Las del primer tipo, de plástico duro, miden medio metro y sus golpes son muy dolorosos. En cuanto al segundo tipo, se trata de porras fabricadas con madera de haya, que no se rompen y miden 80 cm. Se ha estimado que el número de lesionados y heridos en la Ribera y la Faja durante el mes de abril pasa de 250. Por ejemplo, el 9 de abril la emisora del ejército israelí informaba de que el número de heridos registrados el día anterior era de 78, 31 de los cuales fueron trasladados al Hospital Al-Ittihad de Nablus y otros 16, al hospital de Ramallah. En el hospital de Alih El Khalil ingresaron 8 personas alcanzadas por los disparos de soldados y colonos. El 30 de abril la misma emisora informaba de que el día anterior 52 heridos, la mayoría de ellos escolares, habían sido atendidos en el botiquín del campamento de Yabaliya. Trece de ellos presentaban síntomas de asfixia e intoxicación producidos por gases, y 39, heridas de bala.

7. Clausura de escuelas y universidades

Las autoridades militares decidieron prorrogar hasta el 8 de mayo la clausura de todas las escuelas y centros de enseñanza de la Ribera Occidental. No estará de más señalar que esos centros y escuelas permanecen cerrados desde el comienzo de los incidentes.

Asimismo, las fuerzas ocupantes han cerrado por espacio de 15 días tres escuelas de la Faja de Gaza, a saber, la escuela secundaria masculina El-Mutanabbi, la escuela secundaria femenina El-Khanassan y la escuela preparatoria femenina Haifa. El mando militar israelí en la Faja de Gaza ordenó que a partir del 30 de abril cerraran sus puertas durante dos semanas otras dos escuelas, ambas masculinas: la secundaria de Hatim el-Ta'i y la preparatoria de Abdel-Qadir, en Khan Yunis.